



LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS A LAS AYUDAS FPI UNED 2024

Nº Apellidos	Nombre	Motivo de exclusión
1 BAENA ÁLVAREZ	NATALIA	8
2 CONSTANÇA DE BRITO	INÉS	9, 10, 11, 12, 13
3 DOHINO	HIDENAO	9, 13
4 ESPINAR HERRANZ	KATRINA	8, 11, 12, 13
5 FUMERO GONZÁLEZ	ALEJANDRO JESÚS	7, 8, 12, 13
6 GONZALEZ CARRASCO	VICTOR MANUEL	3
7 LIZARRAGA IGLESIAS	YANIRE	11, 12, 13
8 LORENZO PÉREZ	VICTOR ALBERTO	4, 11, 12,
9 MAJADAS MATESANZ	MARÍA	4, 11,
10 PÉREZ IRIGOYEN	IÑIGO	7, 8, 11, 12, 13
11 RUIZ GARCÍA	VICTOR	8
12 UZQUIZA ARAUZO	JOSÉ	5

Madrid, 18 de octubre de 2024

Fdo.: Rosa María Martín Aranda
Vicerrectora de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica



MOTIVOS EXCLUSIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDAS FPI UNED-2024

Descripción	Código
No presentar la solicitud a través de Sede Electrónica de la UNED, según indica la base 13.1 de la convocatoria.	1
Solicitud presentada fuera del plazo establecido en la base 13.1 de la convocatoria.	2
Renuncia.	3
El solicitante ha disfrutado durante 24 meses o más de una ayuda de naturaleza análoga, de carácter público o privado, según lo establecido en la base 3.3 de la convocatoria.	4
No cumplir el requisito establecido en la base 3.4 de la convocatoria (Haber finalizado, al menos uno de los estudios universitarios que dan acceso al doctorado en la EIDUNED, con posterioridad a 1 de enero de 2019).	5
Estar en posesión del título de Doctor, según lo establecido en la base 3.5 de la convocatoria.	6
No presentar Director/a de la Ayuda que cumpla los requisitos establecidos en la base 2 de la convocatoria.	7
No estar matriculado/a en un programa de doctorado de la EIDUNED en el curso 2023/2024, o preadmitido/a en el curso 2024/25 o no finalizar un máster universitario en el curso 2023/2024 según lo establecido en la base 3.2 de la convocatoria.	8
No aportar fotocopia de los documentos que acrediten su nacionalidad y permisos de residencia y/o trabajo los ciudadanos de otros países según lo establecido en la base 13.1 de la convocatoria.	9
No aportar certificación académica personal o en el caso de estudios cursados parcial o totalmente en sistemas universitarios extranjeros, adaptados o no al EEES, la equivalencia de notas según lo establecido en la base 13.1 de la convocatoria.	10
No aportar Curriculum Vitae firmado ajustado a los apartados y requisitos recogidos en el modelo publicado según lo establecido en la base 13.1 de la convocatoria.	11
No aportar Memoria del proyecto de investigación doctoral con el visto bueno del director/a de la ayuda según lo establecido en la base 13.1 de la convocatoria.	12
No aportar modelo firmado de Tesis Doctorales dirigidas desde 2017 por el director/a de la ayuda detallando el nombre del doctorando, el año de defensa y la universidad en que se realizó, según lo establecido en la base 13.1 de la convocatoria.	13